



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

“PAUTAS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EF EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA”

AUTORÍA JUAN MANUEL MOLERO MARÍN
TEMÁTICA EVALUACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA
ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA

Resumen

La recopilación de información a través de la evaluación no debe considerarse única y exclusivamente como el proceso que permite dar a conocer al alumno y su familia de los progresos llevados a cabo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Mediante la evaluación el docente debe analizar los resultados obtenidos por los chicos y chicas, condicionados por nuestra práctica educativa, teniendo en cuenta la programación, la acción didáctica y la metaevaluación.

Palabras clave

Pautas de Evaluación, Educación Física.

1. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN EN EF

La evaluación, es considerada como un elemento fundamental dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, permite comprobar los resultados de los diferentes ámbitos analizados y valorar las aptitudes y actitudes de los alumnos, alcanzando un valor educativo y de autoconocimiento, que motive hacia el progreso y favorezca la igualdad de oportunidades.

Otra característica de la evaluación es la función orientativa y de diagnóstico, gracias a la cual, tanto el alumno como nosotros, podemos determinar su nivel inicial y de esta manera obtener toda la información necesaria para la elección de las actividades adecuadas, saber como corregir, compensar y mejorar el desarrollo integral del individuo.

La evaluación inicial, como primer escalón dentro de la programación, viene determinada por las necesidades de los alumnos tomando como marco de referencia el contexto escolar en el cual desarrollo todo el proceso y conociendo las características del grupo, sus capacidades y limitaciones.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

Una vez se han determinado éstas, solo nos queda dar solución a las dificultades detectadas y estimular el desarrollo de aquellas capacidades que aun no se han potenciado.

Los ámbitos a evaluar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje son: el alumno, como verdadero protagonista del proceso educativo; el proceso educativo, analizando su idoneidad de acuerdo a las necesidades detectadas; la acción docente, como principal responsable del proceso educativo y el propio proceso evaluativo, la metaevaluación.

2. PAUTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNO.

Siguiendo con el desarrollo de un planteamiento educativo centrado en el alumno y llevando a cabo un proyecto curricular abierto y flexible, la evaluación se realizará atendiendo al ámbito cognitivo, motriz y socioafectivo.

La evaluación tendrá un carácter individualizado y manifestándose de forma integrada a lo largo del proceso de aprendizaje y facilitando que su aplicación sea natural y fluida.

El proceso evaluativo utiliza fundamentalmente estrategias cualitativas, mediante una evaluación interna llevada a cabo por mi parte, tomando como referente criterial el nivel inicial de alumno. En función de las condiciones de la tarea y de las circunstancias del momento combinaremos la evaluación proactiva, con la interactiva y la retroactiva.

Atendiendo a los criterios establecidos para el ciclo, se evaluará qué conoce (conceptual), qué sabe hacer (procedimental) y qué debe ser (actitudinal).

En cada unidad se propondrán el cumplimiento de unos objetivos didácticos, observables a través de conductas globales en situaciones abiertas y en las cuales cada alumno manifestará sus capacidades y posibilidades utilizando su inteligencia motriz.

El mecanismo utilizado habitualmente es la observación indirecta y sistemática, a través de hojas de registro y lista de control. En contadas ocasiones, haremos uso de la observación directa si consideramos necesario reflejar algún aspecto relevante a través del registro anecdótico.

La evaluación de contenidos conceptuales fomentará el diálogo con los alumno/as, pequeños debates, puestas en común, charlas, comentarios, al principio o al final de la sesión.

Los contenidos procedimentales y actitudinales, los evaluaremos a través de nuestra opinión, observando la participación en actividades y juegos, y anotándolos en listas de control.

Todo este proceso se lleva a cabo a través de una evaluación continua, que parta de una evaluación inicial al comienzo de casi todas las unidades didácticas.

Durante el desarrollo de las sesiones y de las unidades, se hará un seguimiento de los conocimientos que los alumnos van adquiriendo, así como de la consecución de los objetivos propuestos. Cabe destacar la aplicación del conocimiento de la ejecución o de los resultados a través del establecimiento de feedbacks simultáneos e inmediatos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

Al finalizar el proceso de aprendizaje y como evaluación final de curso o del ciclo se analizará el grado de consecución de los objetivos propuestos, el grado de asimilación de los contenidos y del aprendizaje realizado, atendiendo todo lo desarrollado, aglutinando la información obtenida a lo largo de las diferentes unidades didácticas.

3. PAUTAS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se llevará a cabo a través de autoobservación, con una recogida de datos y posterior reflexión, sobre los indicadores elegidos, priorizando en determinados aspectos.

También la llevaremos a cabo a través de las opiniones de los alumnos, mediante puestas en común al final de las sesiones y las unidades, respuestas a cuestionarios escritos, etc, o con la filmación de las sesiones y posterior análisis en vídeo, siempre que sea posible.

HOJA DE REGISTRO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

UD: _____ TÍTULO: _____ FECHA: _____

✓ Explico las actividades y me hago entender.

SI NO A VECES

Observaciones:

✓ Parto del trabajo anterior y la experiencia del alumno, y los relaciono con el nuevo.

SI NO A VECES

Observaciones:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

✓ Reflexiono como medida para conocer al alumno.

SI NO A VECES

Observaciones:

✓ Fomento la participación activa del alumnado.

SI NO A VECES

Observaciones:

✓ Favorezco la igualdad de oportunidades, el respeto, la solidaridad y la tolerancia.

SI NO A VECES

Observaciones:

✓ Han sido coherentes las diferentes partes de la sesión.

SI NO EN PARTE

Observaciones:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

✓ Se ha perdido mucho tiempo con las transiciones o las llamadas al orden.

SI NO A VECES

Observaciones:

✓ La organización de los grupos ha sido correcta.

SI NO EN PARTE

Observaciones:

✓ El material se ha aprovechado de la mejor forma.

SI NO A VECES

Observaciones:

✓ La distribución de los espacios han permitido un trabajo adecuado.

SI NO A VECES

Observaciones:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

Para ello, utilizaremos el mecanismo de interrogación donde respondamos a los ítems anteriores; el mecanismo de apreciación donde analicemos las modificaciones necesarias en función de las dificultades encontradas y del éxito y fracaso de las actividades.

Esta evaluación por parte de los alumnos se llevará a cabo al final de cada unidad y la evaluación del proceso por mi parte realizaré una vez finalizado todo el proceso.

4. PAUTAS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Consiste en la evaluación de la programación de aula, analizando la contribución de los contenidos al desarrollo de los objetivos, si se reflexiona sobre las unidades didácticas, si cumplen los objetivos y cubren los contenidos de forma integradora y equilibrada.

Dentro del proceso evaluador resulta necesario analizar la selección de los objetivos, teniendo en cuenta los objetivos de etapa y de área, que respondan a las finalidades educativas del centro. Los objetivos también deben atender al nivel del alumno y a sus características.

Así mismo, los contenidos serán evaluados respecto a su organización, adecuación a los objetivos propuestos, su variedad, cantidad y secuenciación, los tipos de actividades, etc.

Los métodos y las técnicas de enseñanza también se deben evaluar en cuanto a su adecuación a los contenidos desarrollados y a las características del grupo de clase.

5. PAUTAS PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN DIDÁCTICA.

Se analizará el diseño coherente de los objetivos didácticos, actividades, metodología, agrupamientos, organización espacio-temporal, utilización de espacios y materiales; su aplicación congruente según lo previsto y en función del nivel inicial del alumno.

Las unidades serán evaluadas teniendo en cuenta que respondan a los objetivos propuestos y que desarrollen los contenidos y favorezcan un trabajo organizado y coherente.

Respecto al ambiente de aprendizaje, se valorará que clima de clase facilite la organización de las actividades, de los alumnos, sus agrupamientos, el empleo de materiales.

Nuestro trabajo también será evaluado con objeto de determinar se fue eficaz o por el contrario debe mejorarse atendiendo a la preparación de la materia, dirección y control del trabajo, selección de los contenidos, adecuación de los métodos y contenidos a la realidad de los alumnos, conocimiento del grupo, utilización de los medios disponibles, etc.

6. PAUTAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

Se constatará la congruencia entre los objetivos previstos y lo que realmente se ha conseguido, la congruencia entre el nivel del alumnado previsto y lo realmente alcanzado, la interpretación que hago de los resultados y su relación con los feedbacks.

7. PAUTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO EVALUATIVO (metaevaluación).

Finalmente, resulta importante analizar el propio proceso de evaluación, considerando los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación, la coherencia entre contenidos y objetivos, y de estos con los instrumentos utilizados.

Para ello los ítems que propongo son los siguientes:

HOJA DE REGISTRO PARA EVALUAR LA PROGRAMACIÓN, LA ACCIÓN DIDÁCTICA Y LA META-EVALUACIÓN

- La selección de contenidos ha sido organizada y coherente.

SI NO EN PARTE

Observaciones:

- Los contenidos desarrollan los objetivos planteados.

SI NO EN PARTE

Observaciones:

- Las unidades cubren los objetivos y contenidos del ciclo.

SI NO EN PARTE



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

Observaciones:

- Se trabajan unos contenidos más que otros.

SI NO A VECES

Observaciones:

- Hay coherencia entre objetivos, metodología, material, instalaciones, tiempos...

SI NO EN PARTE

Observaciones:

- La acción didáctica es congruente con lo previsto.

SI NO A VECES

Observaciones:

- La acción didáctica se hace en función del nivel inicial.

SI NO EN PARTE



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

Observaciones:

- Los objetivos se corresponden con lo previsto.

SI NO EN PARTE

Observaciones:

- El nivel alcanzado por el alumno es el previsto.

SI NO EN PARTE

Observaciones:

- La interpretación de los resultados es coherente.

SI NO A VECES

Observaciones:

- Los criterios de evaluación son congruentes con objetivos y contenidos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

SI NO EN PARTE

Observaciones:

- Los procedimientos de evaluación son congruentes con los criterios de evaluación.

SI NO EN PARTE

Observaciones:

BIBLIOGRAFÍA.

- Blázquez Sánchez, D. (1990) *Evaluar en E. Física*. Barcelona: Inde.
- Sales Blasco, J. (1997) *La evaluación de la E.Física en primaria*. Barcelona: Inde.

Autoría

- Nombre y Apellidos: JUAN MANUEL MOLERO MARIN
- Centro, localidad, provincia: IES ANTONIO GALA, PALMA DEL RÍO, CÓRDOBA
- E-mail: jumoler@yahoo.com